ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MARITIMO OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

REGIONAL ANTIOQUIA

2026

Contenido

INTRODUCCION 3

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD 4
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION 4
A. Aspectos Generales 8
1. Económico 12
i) productos incluidos dentro del sector 13
ii) cadena de producción y distribución: 103
iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector 104
iv) Cifras totales de ventas y empleabilidad 105
2. Técnico 109
3. Análisis legal y normatividad 110
B. Estudio de la oferta 113
i) ¿Quién vende? 113
ii) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios? 116
C) Estudio de la demanda 117
De conformidad con el decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad selección de Mínima Cuantía. 117
i) ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 117
ii) ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien? 119
iii) Requisitos habilitantes financieros – Capacidad financiera y organizacional 122
iv) Análisis del mercado 127
D) Presupuesto Oficial. (Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP) 128
CONCLUSIONES 128

INTRODUCCION

La función del proceso de Gestión Contractual debe estar orientado a satisfacer las necesidades del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico obteniendo el mayor beneficio para la Entidad y la optimización de los recursos. Para cumplir con este objetivo, se debe conocer claramente cuál es la necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el proceso de contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado para la **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MARÍTIMO OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA."** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA DE ELABORACION:	22/07/2026
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MARÍTIMO OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, requiere disponer de los bienes y servicios necesarios que permitan el buen desarrollo de los procesos para el cabal cumplimiento de su objetivo misional y coadyuve a la materialización de su visión.

El modelo estratégico del SENA apunta a la consolidación del sector empresarial y social. En el primero, el SENA aportará a la mayor productividad de las empresas para la competitividad regional brindando conocimiento, tecnología y fuerza laboral; en el segundo, mediante la inclusión social de los colombianos permitiéndole acceder al conocimiento, la formación, el trabajo y el emprendimiento. Este modelo concibe al SENA como una Entidad que contribuye a la competitividad del país, a través de dos grandes propósitos: 1) el incremento de la productividad de las empresas y las regiones y 2) la inclusión social de personas y comunidades vulnerables, a través de acciones de formación profesional integral y de empleo y emprendimiento. Para desarrollar el modelo estratégico, la Entidad entrega al país Formación Profesional Integral, con la cual se logren los propósitos institucionales de alcanzar: más cobertura, más calidad, más pertinencia e internacionalización.

De esta manera, la Ley 119 de 1994 define la Misión del SENA de la siguiente manera: “Está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”. La Formación Profesional que imparte el SENA, constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Dicha formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, además de plantear y solucionar creativamente problemas y de saber hacer en forma eficaz. El aprendizaje problematizador y de carácter interdisciplinario son la base sobre la cual se funda *La Gestión del Conocimiento***,** entendida en el SENA como el conjunto de actividades contiguas entre las diferentes disciplinas, mediante las cuales se generan nuevos conocimientos con el propósito de aplicarlos en la

creación y/o mejoramiento de productos y/o servicios. Su base la constituye la identificación creativa de problemas y la formulación de estrategias de solución, mediante la estrategia de Aprendizaje por Proyectos.

Los Proyectos Formativos implican de una parte, la aplicación del conocimiento, el desarrollo de habilidades de pensamiento de alto nivel (síntesis, análisis, deducción, inducción…) propias del *saber*; el desarrollo de habilidades de carácter biofísicas requeridas para el *hacer;* y por otra parte, el desarrollo de Competencias Básicas inherentes al **ser**, (actitud ética, comunicación asertiva, trabajo en equipo…), las cuales dependiendo del nivel de formación, tendrán mayores énfasis en uno u otro tipo de habilidades.

Estos proyectos formativos son estructurados en cuatro fases fundamentales: Diagnóstico, Planeación, Ejecución y Evaluación y, en cada una de estas fases se definen las actividades de aprendizaje requeridas para garantizar el logro de las competencias y resultados de aprendizaje que deben adquirir los aprendices asociados a cada proyecto formativo y, al interior de estas actividades, se definen también los recursos necesarios para adelantarlas, en el marco de las condiciones mínimas de calidad que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES).

Adicionalmente, es de resaltar también que, durante los últimos años, partiendo de las políticas públicas de cobertura en educación para el trabajo y el desarrollo humano y en educación superior, este centro de formación del SENA ha evolucionado ostensiblemente en las metas y en ejecución del número de aprendices.

Tabla del histórico de metas asignadas al Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y en Educación Superior.

NIVEL	***2016***	***2017***	***2018***	***2019***	***2020***	***2021***	***2022***	***2023***	***2024***	***2025***	***2026***
TECNÓLOGO	***7.968***	***8.331***	***8.150***	***8.063***	***8.510***	***8.477***	***6.817***	***6.447***	***6.862***	***6.636***	***5.788***
TÉCNICO	***10.003***	***10.851***	***10.815***	***10.241***	***10.208***	***14.159***	***12.122***	***12.101***	***12.371***	***12.241***	***13.154***
OTROS (Operarios y Auxiliares) + Profundización técnica	***1.381***	***910***	***1.413***	***869***	***358***	***550***	***308***	***380***	***393***	***287***	***337***
TOTAL TITULADA	***19.352***	***20.092***	***20.378***	***19.173***	***19.076***	***23.186***	***19.247***	***18.928***	***19.626***	***19.164***	***19.279***

1. *Fuente: elaboración propia. Área de planeación del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.*

Por tanto, de acuerdo con este panorama, para desarrollar todo ese conjunto de acciones el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere adquirir el suministro de

materiales de formación, y poder así, atender las necesidades de insumos y materiales del programa de formación de Marítimo.

Es pertinente poner en conocimiento que, en la planeación del proceso, se identificó que existen mayores necesidades en cuanto a la adquisición de materiales de formación del programa de Mantenimiento de PC, **por lo cual el proceso se adjudicará por el monto total del valor estimado del proceso**. Además de lo anterior, en caso de ser necesario, se realizarán las solicitudes correspondientes ante la Dirección General para gestionar el presupuesto adicional necesario, a partir de lo cual se efectuarán las adiciones contractuales pertinentes.

Para adelantar el presente proceso de selección el Centro ha realizado el estudio del sector de las necesidades del área de Marítimo y el cual hace parte integral de este Estudio Previo.

Es relevante referenciar que inicialmente la necesidad se publicó a través de un proceso de subasta inversa electrónica por lotes denominado SASI-ANT-CTAPT-001-2026, en la cual las necesidades del programa de Marítimo se encontraban previstas en el lote 14 de los estudios previos, no obstante, en la evaluación de requisitos habilitantes se declaró desierto, entre otros, el lote 14 de Marítimo. Debido a que la necesidad aún subsiste y existe el presupuesto correspondiente, se adelantará el proceso a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, con el propósito de satisfacer las necesidades de materiales de formación del programa de Marítimo.

El contrato que se pretende celebrar fue incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, por lo cual se requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, para seleccionar un contratista que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y la experiencia para ejecutar el objeto contractual en las condiciones óptimas de oportunidad y calidad.

Por lo anterior, y de acuerdo con los componentes del objeto del proceso que se pretende adelantar, así como el presupuesto estimado el cual no supera el 10% de la menor cuantía; la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 del 2020; artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

A. Aspectos Generales

La economía colombiana se divide clásicamente en tres sectores:

- Sector primario**:** Comprende las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos naturales sin transformación, principalmente la agricultura y demás actividades agropecuarias.
- Sector secundario**:** Incluye los procesos industriales encargados de transformar las materias primas provenientes del sector primario en bienes listos para el consumo.

Abarca actividades como la manufactura, la minería, la construcción y la industria textil.

- Sector terciario**:** Corresponde a la prestación de servicios a personas y empresas, tales como salud, educación, comercio, turismo, telecomunicaciones y finanzas. Es un sector fundamental para el funcionamiento y dinamización de la economía.

En el marco del proceso de contratación adelantado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es necesario identificar el sector económico impactado y las actividades económicas relacionadas con el suministro de los materiales de formación para el programa de marítimo requeridos por las redes de conocimiento del centro.

Para ello, se toma como referencia el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C) adaptado para Colombia, considerando su sección, división, grupo, clase y descripción. Con el fin de determinar las actividades económicas que deben desarrollar las empresas interesadas en participar en el proceso de contratación.

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
H	50	502	5022	Transporte marítimo y de cabotaje de carga (o la clase que corresponda según la actividad de la embarcación).
H	52	522	5222	Actividades de servicios relacionadas con el transporte acuático (servicios portuarios y de apoyo).

- **Actividad CIIU Rev. 4 A.C. – División 50:** Esta división comprende el **transporte acuático** de pasajeros y de carga, tanto por vías marítimas como por vías navegables interiores (ríos, lagos y canales), incluyendo los servicios de transporte regular y no regular realizados mediante embarcaciones destinadas a estas actividades. Comprende el transporte marítimo y de cabotaje de pasajeros y carga, así como el transporte fluvial de pasajeros y carga. (DANE, **CIIU Rev. 4 A.C.**, Sección H – División 50).

SECCIÓN H: Transporte y Alimentación: Actividades de transporte de personas y mercancías por tierra, mar o aire, así como almacenamiento y logística.

1. **Económico**

i) productos incluidos dentro del sector:

Los productos incluidos dentro de este sector corresponden a equipos, elementos e insumos de seguridad, salvamento y señalización marítima, destinar apoyar los procesos

de formación práctica de los aprendices.

Entre los principales productos se encuentran:

- Cohetes lanza bengalas con paracaídas.
- Aros salvavidas.
- Chalecos salvavidas.
- Señales de humo flotantes.
- Demás elementos de seguridad marítima requeridos para las prácticas de formación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso.

Estos bienes hacen parte de la cadena de suministro del sector marítimo y náutico, al ser equipos utilizados para la protección de la vida humana en el mar, la atención de emergencias y el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a las embarcaciones y a la formación marítima.

ii) cadena de producción y distribución:

La cadena de producción de los insumos y materiales para formación del programa de Marítimo comprende las etapas necesarias para la fabricación, comercialización y suministro de equipos de seguridad y salvamento marítimo, las cuales incluyen.

- Fabricación. Producción de equipos y dispositivos de seguridad marítima, tales como chalecos salvavidas, aros salvavidas, bengalas con paracaídas, señales de humo flotantes y demás elementos elaborados conforme a normas nacionales e internacionales de seguridad marítima.

- Importación y distribución**:** Debido a que una parte importante de estos productos es fabricada en el exterior, empresas importadoras y distribuidores autorizados realizan su nacionalización, almacenamiento y comercialización en el país.

- Comercialización: Los distribuidores mayoristas y minoristas suministran los equipos de seguridad marítima a entidades públicas, instituciones de formación, empresas navieras, puertos, astilleros, escuelas náuticas y demás organizaciones vinculadas al sector marítimo.

- Suministro al usuario final: Los bienes son entregados a la entidad contratante para su utilización en los ambientes de formación del programa de Marítimo del SENA, donde son empleados en el desarrollo de prácticas académicas y de entrenamiento en seguridad, supervivencia y atención de emergencias en el ámbito marítimo.

En esta cadena participan fabricantes nacionales e internacionales, importadores, distribuidores especializados y proveedores de equipos de seguridad marítima, quienes garantizan la disponibilidad de productos que cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos para la formación de talento humano en el sector marítimo.

iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Para el sector relacionado con los insumos de materiales de formación del programa de marítima se identifican los siguientes gremios y asociaciones que agrupan empresas, fabricantes, distribuidores comercializadoras y prestadores de servicio marítimo:

SIGLAS	RAZON SOCIAL	PAGINA WEB
ACINPA	Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales Afines	https://www.acinpa.org.co/us
ARMCOL	Asociación de Armadores de Colombia	https://armcol.org/
Asonáutica	Gremio Nautico de Colombia	https://asonauticacolombia.com/
Acoldemar	Asociación Colombiana de Derecho Marítimo	https://www.acoldemar.org/asociacion
COMCC	Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Colombiana	https://www.commc.org/

iv) Cifras totales de ventas y empleabilidad

Para analizar el comportamiento de las ventas, se realiza un estudio desde una perspectiva macro hacia una perspectiva micro; en primer lugar, se examina la situación general de la economía del país, posteriormente se análisis el sector comercio, tanto en componente mayorista como en minorista; y finalmente se evalúa el comportamiento del comercio electrónico., análisis del comercio electrónico.

Situación económica del país[2]

En abril de 2.026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14.9% y el personal ocupado creció 1.8% en relación con el mismo mes de 2.025. excluyendo el comercio de combustible, la variación de las ventas reales del sector fue de 18.5.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual **Abril 2026 / abril 2025**	Variación año corrido **Enero - abril 2026 / enero - abril 2025**	Variación doce meses **Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

file:///C:/Users/Rosaura%20Cordoba/Downloads/bol-EMC-abr2026%20(3).pdf

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes en 2.025. dieciocho líneas de mercancía presentaron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.
personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Grupo de Mercancías[3]

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de vehículos automotores y motocicletas, principalmente de uso de los hogares, otros vehículos automotores y motocicletas, equipos de informática y telecomunicación para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 9.8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 [P]

Líneas de mercancías	Abril 2026 / abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

file:///C:/Users/Rosaura%20Cordoba/Downloads/bol-EMC-abr2026%20(3).pdf

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual

Abril 2026 / abril 2025.

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con la venta de vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtidos compuestos principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuye con 10,2 puntos porcentuales a la variación del periodo.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – abril 2026 / enero – abril 2025[P]

Líneas de mercancías	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,1**	**12,1**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	39,4	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	31,0	1,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	42,2	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,6	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	5,5	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

En periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025 las ventas del comercio minorista crecieron 12,1%. En este periodo dieciocho líneas de mercancía registraron variación positiva en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las leneas de mayor contribución positiva al comercio fueron vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, otros vehículos automotores y motocicletas y equipos de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	6,8	6,8	0,6	0,6
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,1	2,9	0,2	0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,9	1,5	4,3	1,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,4	2,4	-1,1	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Comercio Electrónico[4]

En esta publicación se publican únicamente los resultados de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (división 47 de la CIIU Rev. 4 A.C).

Esta información permite analizar la evolución del comercio digital dentro del sector minorista y su contribución al comportamiento general de las ventas.

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (división 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.), no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.), no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar u indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Abril 2026/ abril 2025 [P]

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de abril 2026	Participación en las ventas totales de abril 2025
Ventas totales	9,6	9,6	8,7	8,7	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	24,9	0,5	22,3	0,5	2,4	2,1
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	9,3	9,1	8,4	8,2	97,6	97,9

Fuente: DANE – EMC.

Técnico

Para contratar el CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MARÍTIMO OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA., los siguientes son los requerimientos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REGULAR
1	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAÍDAS	UNIDAD	7
2	ARO SALVAVIDAS	UNIDAD	4
3	CHALECO SALVAVIDAS	UNIDAD	8
4	SEÑAL DE HUMO FLOTANTE	UNIDAD	8

Especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los bienes:

- Los elementos y materiales ofertados deben ser de la mejor calidad en el mercado y corresponder a las características exigidas en las fichas técnicas respectivas, **los** oferentes deberán presentar con la propuesta las fichas técnicas debidamente diligenciadas y firmadas, de acuerdo con el formato de “FICHA TÉCNICA TIPO”, anexo en la invitación pública. Así mismo se anexa a la invitación las fichas técnicas de todos los bienes requeridos.
- Entregar los elementos o insumos objeto del contrato, en productos originales, nuevos, de primera calidad.
- Entregar bienes de primera calidad, libre de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del productor, en caso de que resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para el SENA.
- La adjudicación será total para cada uno de los ítems del proceso. El proponente deberá ofertar todos y cada uno de los ítems que lo conforman. No se aceptará la presentación de propuestas parciales y/o alternativas.
- Solamente se recibirá la presentación de una (1) oferta por proponente.
- El proponente, al momento de elaborar su oferta económica, no podrá modificar las condiciones o especificaciones técnicas de los ítems incluidos en el “FORMATO DE OFERTA ECONOMICA”, y fichas técnicas, ni las cantidades señaladas. Es importante aclarar que la oferta económica es un documento no subsanable sin perjuicio de las excepciones legales o jurisprudenciales en la materia.

- El transporte, cargue, descargue, estibado y empaque (mano de obra y maquinaria o equipo necesarios) en los sitios pactados de los elementos correrá por cuenta del proponente que resulte adjudicatario del contrato.
- El contratista deberá contar con el personal necesario para el cargue y descargue de los materiales de formación, así mismo estos deberán contar con todos los elementos de seguridad que garanticen el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.
- El proveedor que suministre elementos que incluyan herramienta o equipo, deberá entregar los respectivos catálogos de uso y manejo.

2. Análisis legal y normatividad

Si bien realizando un análisis no se evidencia normas o decretos específicos para el sector de suministro de insumos agropecuarios y animales vivos, si es necesario tener en cuenta el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia en contratación.

En tal sentido, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico debe adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para este efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La licitación pública, como regla general, y a su turno, como excepciones a esta última, tenemos la Selección Abreviada; el Concurso de méritos, la Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

El citado artículo contempla en su numeral 5 las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada “mínima cuantía” así: “La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

A. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

B. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

C. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

D. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

En consecuencia, el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 de abril de 2024, numeral 2.3.5 “Mínima Cuantía”, establece que esta modalidad de selección se encuentra contemplada en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 30 de la ley

2069 del 2020, para los casos de adquisición de bienes, obras o servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En esta modalidad de selección la escogencia de los contratistas tendrá en cuenta como único factor de ponderación la menor oferta económica.

El procedimiento para adelantar la contratación de mínima cuantía está previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y deberá tenerse en cuenta que, para todos los efectos legales, la oferta y la aceptación de ésta, constituyen el contrato.

De acuerdo con la circular 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($175.090.500) M/cte**. Cifra que no es excedida por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12426 del 18 de junio de 2026, por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($11.860.344) M/CTE.**, el cual respalda el proceso.

B. Estudio de la oferta

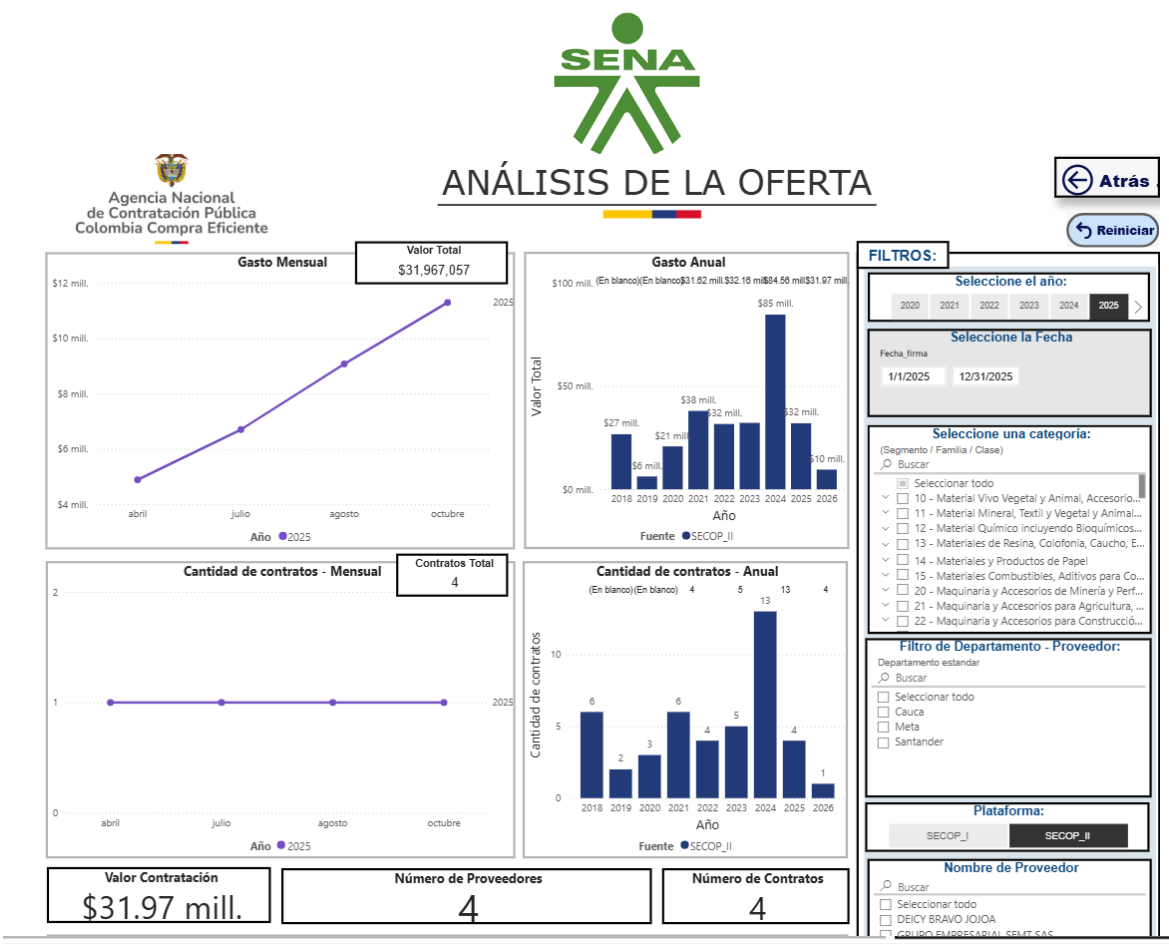
i) ¿Quién vende?

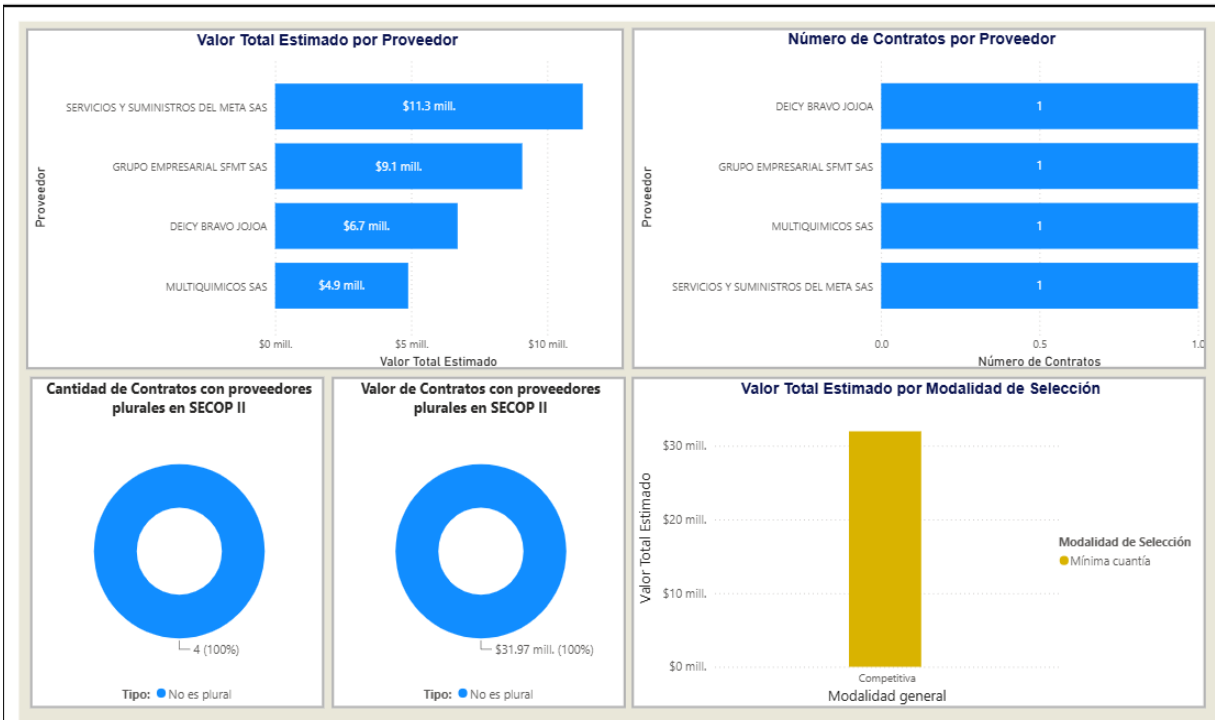
En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes comercializan este tipo de productos, encontrando pluralidad de oferentes con la capacidad e idoneidad requerida para participar en el proceso de selección.

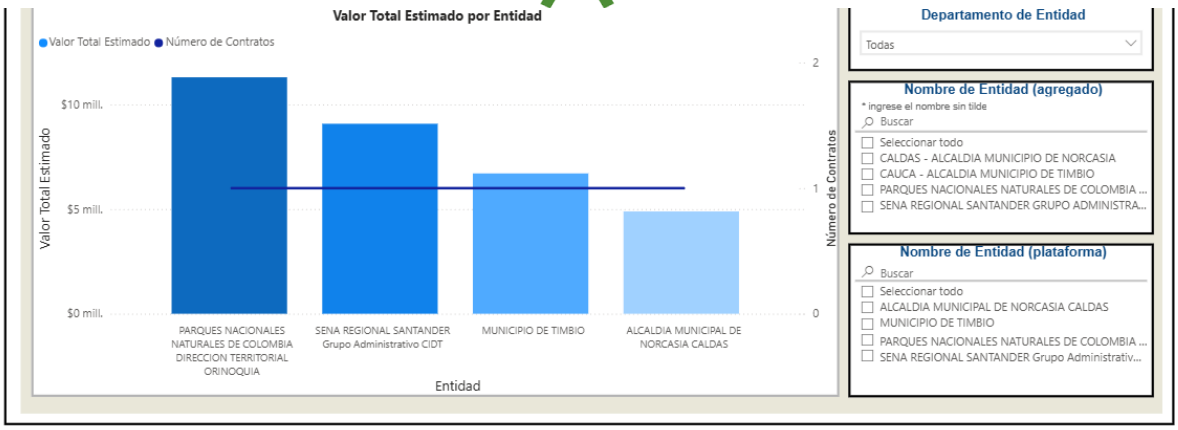
La consulta de las empresas que distribuyen o comercializan los elementos requeridos por la entidad, se realizó teniendo en cuenta la clasificación de las actividades económicas CIIU Rev. 4 Adaptada para Colombia. Identificando, las que tienen mayor relación directa con el objeto contractual, las cuales se indican a continuación:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	Transporte marítimo y de cabotaje de carga (o la clase que corresponda según la actividad de la embarcación).	46161710	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAÍDAS
2	Actividades de servicios relacionadas con el transporte acuático (servicios portuarios y de apoyo).	46161602	ARO SALVAVIDAS
3	Transporte marítimo y de cabotaje de carga (o la clase que corresponda según la actividad de la embarcación).	46161604	CHALECO SALVAVIDAS
4	Actividades de servicios relacionadas con el transporte acuático (servicios portuarios y de apoyo).	46161713	SEÑAL DE HUMO FLOTANTE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) arroja un total de 4 contratos realizados por entidades a nivel Nacional en el año 2025, por valor de **TREIN Y UN MILLONES NOVECIENTO SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($31.967.057) M/cte.**, distribuidos entre 4 proveedores.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$31,967,057
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2025
12/31/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorio...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos...
13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
14 - Materiales y Productos de Papel
15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...
20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perf...
21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, ...
22 - Maquinaria y Accesorios para Construcció...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Cauca
Meta
Santander
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
DEICY BRAVO JOJOA
Valor Contratación
$31.97 mill.
Número de Proveedores
4
Número de Contratos
4


Valor Total Estimado por Proveedor
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS
$11.3 mill.
GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS
$9.1 mill.
DEICY BRAVO JOJOA
$6.7 mill.
MULTIQUIMICOS SAS
$4.9 mill.
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
DEICY BRAVO JOJOA
GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS
MULTIQUIMICOS SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
4 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$31.97 mill. (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Competitiva
Modalidad general



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4616 - Seguridad y control público	4	$31,967,057	100.00%	4	$31,967,057	100.00%
Total	**4**	**$31,967,057**	**100.00%**	**4**	**$31,967,057**	**100.00%**

Así mismo el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), permite observar que la los contratos en su totalidad fueron adjudicados bajo la modalidad de mínima cuantía.

Por otra parte, estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen materiales de formación de mantenimiento de PC y que han contratado a través de la plataforma del SECOPII. Para ello, se realizó una revisión en el MAE de las principales empresas que, a nivel nacional, proveen los elementos, con el fin de establecer quienes son los competidores dentro del mercado. Dentro de las cuales se encuentran las siguientes empresas:

EMPRESAS
Servicios y suministros del meta SAS
Grupo Empresarial SFMT SAS
Deicy Bravo Jojoa
Multiquimicos SAS

ii) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes requeridos se desarrolla a través de una cadena de suministro conformada por diferentes actores que intervienen desde la importación o fabricación del producto hasta su entrega al usuario final. En el

siguiente esquema se identifican las etapas del proceso, las cuales garantizan la disponibilidad, comercialización y suministro oportuno de los insumos requeridos.

FABRICANTE / IMPORTADOR

MAYORISTA / PROVEEDOR

CONTRATISTA

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

USUARIO FINAL
Complejo Tecnológico Agroindustrial,
Pecuario y Turístico de Apartadó.

Mayorista: Corresponde al actor encargado de la importación, fabricación o distribución a gran escala, dentro del territorio nacional. Los mayoristas abastecen a los distribuidores o comercializadores autorizados, asegurando la disponibilidad de los productos en el mercado y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Contratista: El contratista es la persona natural o jurídica responsable de atender las obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Apartadó. Dentro de sus responsabilidades se encuentra la adquisición de los suministros a los proveedores o mayoristas, así como la logística de transporte, distribución y entrega en los lugares y tiempos establecidos por la entidad contratante, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales.

Usuario final: El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de Apartadó actúa como beneficiario final de los bienes adquiridos, los cuales son utilizados para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad. En este sentido, el contratista deberá asegurar la calidad, disponibilidad y entrega oportuna de los insumos, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios institucionales.

C. Estudio de la demanda

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad selección de mínima cuantía.

La demanda en el mercado de los bienes objeto del presente proceso es amplia, en el entendido, que las empresas privadas y las entidades públicas permanentemente requieren este tipo de bienes para su normal operación en actividades misionales y de funcionamiento.

Para realizar el análisis de la demanda, se acude a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente para llevar a cabo el análisis con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Transporte marítimo y de cabotaje de carga (o la clase que corresponda según la actividad de la embarcación).	46161710	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAÍDAS
2	Actividades de servicios relacionadas con el transporte acuático (servicios portuarios y de apoyo).	46161602	ARO SALVAVIDAS
3	Transporte marítimo y de cabotaje de carga (o la clase que corresponda según la actividad de la embarcación).	46161604	CHALECO SALVAVIDAS
4	Actividades de servicios relacionadas con el transporte acuático (servicios portuarios y de apoyo).	46161713	SEÑAL DE HUMO FLOTANTE

D. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

El Complejo Tecnológico, Agroindustrial y Turístico del SENA, ha realizado la adquisición de insumos y materiales de formación marítimo, mediante la modalidad de selección abreviada subasta inversa, debido a que los insumos y materiales a adquirir por la Entidad son de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
Del año 2025, el Complejo Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA adquirió los insumos y materiales de formación para los distintos programas, a través del siguiente contrato:

AÑO	No. De Contrato	Modalidad de selección	Contratista	Valor del Contrato	Objeto
2025	CO1.PCCNTR.7807069	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Integra de Colombia S.A.S	$ 17.430.350	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DISTINTOS

					PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA

E. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien?

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuenta con 117 centros de formación a nivel Nacional, que también adquieren insumos y materiales para los diferentes Redes de Conocimiento establecidas en cada uno de ellos. Motivo por el cual, se referenciarán algunos procesos de contratación adelantados en otros centros de formación del SENA a nivel nacional, y publicados en la siguiente página web:

- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

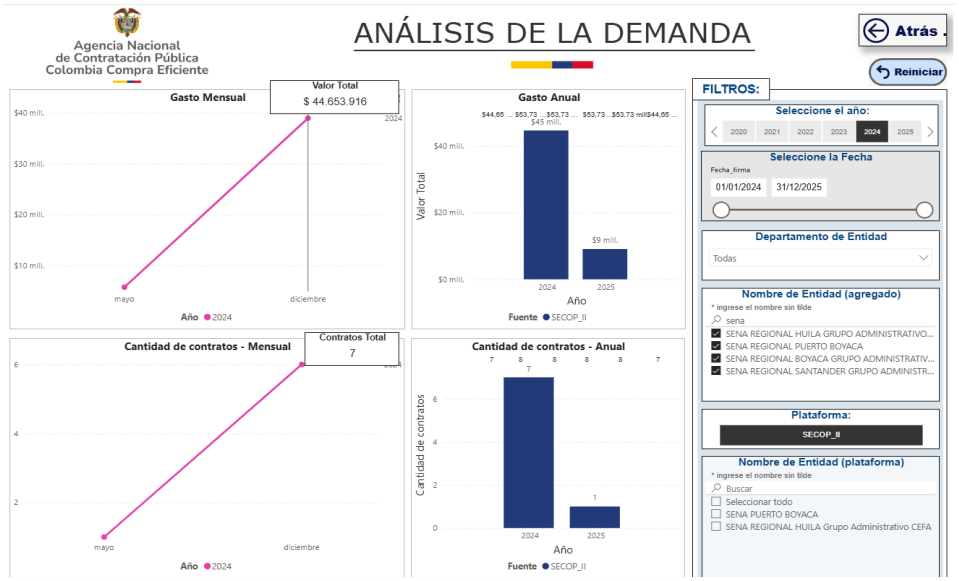
A través de la plataforma de SECOP II se encontraron diversos procesos contractuales relacionados de manera general con el objeto del presente proceso, los cuales guardan relación con el suministro de insumos y materiales destinados al desarrollo de los programas de formación.
Estos procesos fueron analizados con el propósito de identificar referencias del mercado, condiciones de contratación, modalidades utilizadas. Lo anterior permite contar con información relevante para la estructura del presente proceso contractual, garantizando criterios de transparencia, eficiencia y adecuada planeación en la adquisición de los insumos requeridos.

ÍTEM	No. DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1	MC-416-GINREDCA-2025	Selección mínima cuantía	Grupo Intendencia Regional Caribe	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	Cartagena	$ 12.848.998
2	MC-311-GINREDCA-2025	Selección mínima cuantía	Grupo Intendencia Regional Caribe	ADQUISICION DE BANDERAS, PABELLONES, GALLARDETES Y LENCERIA PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	Cartagena	$ 84.924.600

3	SASI-301-GINREDCA-2025	Selección abreviada subasta inversa	Grupo Intendencia Regional Caribe	SUMINISTRO DE PINTURAS Y ELEMENTOS QUIMICOS AFINES; PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA (Presentación de oferta)	Cartagena	$ 598.700.255

Lo anterior, permite indicar que los procesos de contratación para la adquisición de insumos y materiales de formación en los diferentes Centros de formación del SENA a nivel Nacional se realizan en su mayoría bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa y por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

Por otra parte, se amplió el análisis de la demanda utilizando el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en donde se observó que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en diferentes regiones a nivel Nacional ha celebrado 7 contratos en lo corrido entre el año 2024 y 2025, por valor de alrededor de 45 millones de pesos.

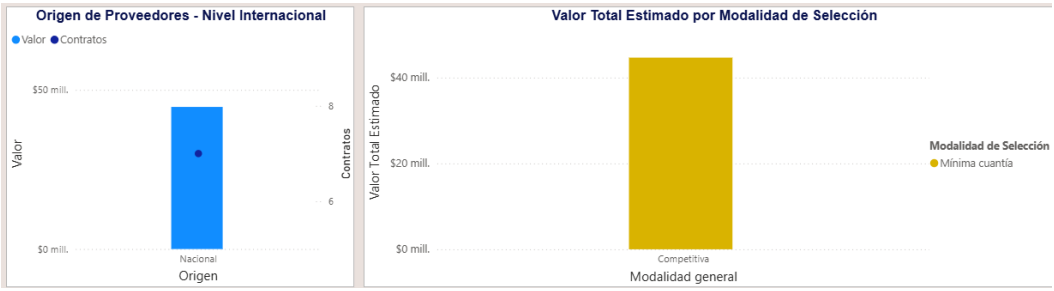


Dentro de la muestra de contratos seleccionados se encuentran las siguientes familias del Clasificador de Bienes y Servicios.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSP

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4616 - Seguridad y control público	7	$44.653.916	100,00%	7	$44.653.916	100,00%
Total	**7**	**$44.653.916**	**100,00%**	**7**	**$44.653.916**	**100,00%**

Así mismo, se observa que, los casi 45 millones de pesos adjudicados fueron bajo la modalidad de Selección de mínima cuantía.



Limitación a Mipymes.

En el Estudio de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) se observa la participación de múltiples proveedores a nivel nacional, por lo cual se aplicará la limitación a MiPymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Por otra parte, no resulta procedente restringir la participación de manera departamental o municipal, dado a que la concentración de proveedores está distribuida a nivel Nacional.

F. Análisis del mercado

El estudio de mercado tiene como objeto realizar un análisis de la oferta y la demanda de los bienes requeridos en aras de que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir su necesidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Por consiguiente, para complementar la estimación del valor comercial de los bienes requeridos, la Entidad cuenta con las siguientes herramientas:

- Cotizaciones de los bienes a posibles proveedores que existen en el mercado.
- Consulta previa en páginas Web a proveedores de los bienes requeridos.
- Contratos suscritos cuyos elementos cuentes con las mismas características técnicas, que se hayan ejecutado dentro de las últimas dos (2) vigencias (ajustando los valores, aplicando los Índices - serie de empalme).

Por lo tanto, la entidad opto por realizar el estudio de mercado, solicitando cotizaciones a diferentes empresas de las cuales ESUCON y NAVAL E INDUSTRIAL SAS, presentaron cotización con los ítems solicitados.

Teniendo en cuenta la información recibida, se procedió a realizar análisis de precios unitarios, teniendo en cuenta la cotización de las empresas, realizando un promedio entre estas para cada elemento y sacando el valor estimado del mercado.

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REGULAR	EMPRESA 1 ESUCON		EMPRESA 2 NAVAL E INDUSTRIAL		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL		
1	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAÍDAS	UNIDAD	7	$ 350.000	$ 2.450.000	$ 225.960	$ 1.581.720	$ 287.980	$ 2.015.860
2	ARO SALVAVIDAS	UNIDAD	4	$ 1.400.000	$ 5.600.000	$ 395.398	$ 1.581.592	$ 897.699	$ 3.590.796
3	CHALECO SALVAVIDAS	UNIDAD	8	$ 540.000	$ 4.320.000	$ 243.077	$ 1.944.616	$ 391.539	$ 3.132.312
4	SEÑAL DE HUMO FLOTANTE	UNIDAD	8	$ 390.000	$ 3.120.000	$ 390.344	$ 3.122.752	$ 390.172	$ 3.121.376
	TOTALES			**$ 2.680.000**	**$ 15.490.000**	**$ 1.254.779**	**$ 8.230.680**	**$ 1.967.390**	**$ 11.860.344**

Por consiguiente, el valor estimado del contrato es de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($11.860.344) M/cte.** IVA incluido. Monto que no supera el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12426 del 18 de junio de 2026, que respalda la adquisición de los materiales de formación para el Complejo

CONCLUSIONES

En el estudio del sector realizado para "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MARÍTIMO OFRECIDO POR EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.**", se evidenció que los insumos a adquirir pertenecen en general al sector económico terciario – comercio. basado, en la venta al por mayor y al por menor de cualquier tipo de productos nuevos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

De conformidad con el alcance de los insumos a adquirir y con la información recopilada en el análisis de la demanda y la cuantía del contrato, la modalidad de selección deberá ser mediante mínima cuantía. En concordancia con lo establecido en la circular 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la modalidad de selección deberá ser serán procesos de mínima cuantía, los cuales cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía, que para la Entidad son **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($175.090.500)** M/cte. Cifra que no excede el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 12426 DEL 18 de junio de 2026, por valor de ONCE **MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($11.860.344)** M/cte., el cual respalda el proceso.

Forma de pago: será mediante pagos parciales de acuerdo a la entrega parcial de los ítems. teniendo en cuanta la entrega efectiva de los materiales e insumos solicitados por el supervisor del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, o hasta agotar el presupuesto.

Finalmente, el análisis de la oferta indica que existe pluralidad de oferentes en el Departamento de Antioquia y a nivel Nacional. siendo así posible, el suministro de los insumos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. Evaluando las cotizaciones, se estima que el precio techo para la presentación de ofertas es de **MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($11.860.344) M/CTE.,** incluido el IVA, siendo este un valor coherente a las condiciones de mercado que se conocen actualmente.

Para constancia se firma en la ciudad de Apartadó,

Firmado digitalmente por
DIAZ MESA CARLOS ANDRES
Fecha: 2026.07.22 16:55:13
-05'00'

CARLOS ANDRES DIAZ MESA
Subdirector (e)

Proyectó: Rosaura del C Cordoba Maturana, Apoyo Area contratación.